

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 1 de 2
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DE MERCADO			

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN GRÚA CON CANASTA HIDRÁULICA, DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VÍAS, ESPACIOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE."

En atención a lo dispuesto en el capítulo de Estudio de mercado de la Guía para la elaboración de estudios de Sector emitida por Colombia compra eficiente, la entidad procede a desarrollar el presente estudio de mercado para la comprensión de la dinámica de precios, el mecanismo que se utiliza es a través de revisión de precios por solicitudes de cotizaciones a empresas del mercado, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015:

DINAMICA DE PRECIOS Y CONDICIONES DE MERCADO							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDA D	COTIZACION No.1 SERVICIOS DE ARQUITECTURA , INGENIERIA Y CONSULTORIAS - CONARCIN SAS	COTIZACION No.2 R & P CONSTRUSCIONE S Y SERVICIOS SAS	COTIZACION No.3 CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ	MENOR VALOR COTIZADO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
1	ALQUILER DE UN VEHICULO TIPO CAMIÓN GRÚA CON CANASTA HIDRAULICA	DIA	33	\$1.490.000,00	\$ 1.470.000,00	\$ 1.485.000,0 0	\$ 1.470.000,00

Con base en la solicitud de cotizaciones se entiende que los valores aquí consignados incluyen todos los gastos y costos administrativos precontractuales, la constitución de garantías, imprevistos, cobertura de riesgos, impuestos, y retenciones a que hubo lugar, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Así mismo, que el valor correspondiente a las tasas y estampillas municipales, se tomaron de acuerdo a lo contenido en el Acuerdo No. 015 de 2012 "Por el cual se adopta el Estatuto de Rentas, el régimen procedimental y sancionatorio para el municipio de Maní Casanare", en el Acuerdo No. 011 de 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal", y en el Acuerdo No. 14 de 2024 "Por el cual se adopta la estampilla para la justicia familiar en el municipio de Maní Casanare".

El municipio de Maní procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, como variable para determinar el valor del presupuesto oficial.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 2 de 2
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DE MERCADO			

Se deja constancia que la Entidad verificó, para cada cotizante, que no presenta inhabilidades ni restricciones para contratar, mediante consulta en fuentes públicas oficiales. Así mismo, en el certificado de existencia y representación legal y expedido por la Cámara de Comercio no se evidencia anotación de sanciones. Los certificados correspondientes se anexan a cada cotización recibida.


EFRAÍN NOSSA PARRA
 Secretario de Obras Públicas y Transportes


PROYECTÓ: Ing. Juan Sebastián Vargas Sandoval
 Profesional de Apoyo – S.O.P.T


Reviso: Angella Patricia Castro Jiménez.
 Profesional Contratado OAJ